

Séptima.—El resultado del concurso-oposición se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—El seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Novena.—En todo lo no previsto en la convocatoria se estará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos antes citado.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario general.—4.370-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo VII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VII «Fisicoquímica y Termodinámica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, para efectuar su presentación ante este Tribunal el lunes 6 de noviembre, a las seis de la tarde, en la Sala de Profesores del Pabellón de Químicas de la Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria.

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos profesionales y de investigación y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les dará a conocer los acuerdos adoptados en orden a la realización de los ejercicios tercero y cuarto.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente, José Virgili Vinadé.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid relativa a convocatoria y baremo para proveer por concurso de méritos, entre Subjefes de Sección y Jefes de Subsección, dos plazas de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 221, del día 16 del presente mes de septiembre, se han publicado las bases de convocatoria y baremo para proveer por concurso de méritos entre Subjefes de Sección y Jefes de Subsección dos plazas de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65), cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yáñez.—5 933-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Restaurador de Museos (Museo Textil).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 213, de 6 de septiembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Restaurador de Museos (Museo Textil), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 64 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen y el recibo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.908-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Restaurador de Museos (Museo de Cerámica).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 213, de 6 de septiembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Restaurador de Museos (Museo de Cerámica), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 64 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen y el recibo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.907-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringología).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringología) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

Don Adolfo Azoy Sabata.
Don Manuel Maños Gonzalbo.
Don José Morán Zaragoza.
Don Fernando Suárez López.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don José Casanovas Carnicer, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Gabriel Capella Bujosa, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia médica y social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.977-A.